



Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre
Centroamérica y el Caribe
ISSN: 1659-0139
intercambio.ciicla@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Castillo, Manuel Ángel; Toussaint, Mónica
La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana
Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 59-86
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947244004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana

Manuel Ángel Castillo¹
Mónica Toussaint²

Recepción: 4 de mayo de 2015 / Aprobación: 19 de mayo de 2015

Resumen

El artículo busca dar cuenta del origen y desarrollo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica en la frontera sur de México. Para ello, se parte de analizar el origen histórico de esta migración desde la firma del Tratado de Límites con Guatemala a finales del siglo XIX y la llegada de jornaleros guatemaltecos a Chiapas en las primeras décadas del siglo XX. Se estudia de manera detallada el fenómeno del refugio en la década de los ochenta del siglo pasado, como resultado de la crisis política en la región centroamericana, así como el proceso de militarización de la frontera sur, impulsado por quienes lo veían como una amenaza a la seguridad nacional. Por último, se explican los cambios en los patrones de movilidad a partir de la década de 1990 y los principales flujos de migrantes en los años recientes, para concluir con un análisis sobre el endurecimiento de las políticas migratorias y la necesidad de desriminalizar la migración.

Palabras clave

Migración; refugio; frontera sur; Chiapas; Guatemala

Abstract

The article seeks to explain the origin and development of migration from Central America to the southern border of Mexico. To achieve this, the article starts with the analysis of the historical origin of this migration since the signing of the “Treaty of Limits” with Guatemala in the late nineteenth century, and the arrival of Guatemalan laborers to Chiapas in the early decades of the twentieth century. Moreover, we explore in detail the phenomenon of refuge in the eighties as a result of the political crisis in Central America, and the militarization of the southern border, driven by those who saw it as

¹ Mexicano-guatemalteco. Maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México (COLMEX). Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del COLMEX. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Correo electrónico: castillo@colmex.mx

² Mexicana. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del SNI. Correo electrónico: mtoussaint@mora.edu.mx



a threat to national security. Finally, we discuss changes in mobility patterns from the nineties and the main flows of migrants in recent years, concluding with an analysis of the tightening of immigration policies to the need to decriminalize migration.

Keywords

Migration, refuge, southern border, Chiapas, Guatemala

Resumo

O artigo procura explicar a origem e desenvolvimento da migração da América Central para a fronteira sul do México. Para conseguir isso, o artigo começa com a análise da origem histórica dessa migração desde a assinatura do Tratado de Limites com a Guatemala no final do século XIX, e com a chegada de trabalhadores da Guatemala para Chiapas nas primeiras décadas do século XX. Além disso, o artigo explora em detalhe o fenômeno de refúgio na década dos oitenta, como resultado da crise política na América Central, e da militarização da fronteira sul, impulsionado por aqueles que o viam como uma ameaça à segurança nacional. Finalmente, discutimos as mudanças nos padrões de mobilidade da década dos noventa e os principais fluxos de migrantes nos últimos anos, concluindo com uma análise do endurecimento das políticas de imigração para a necessidade de descriminalizar a migração.

Palavras-chave

Migração, refúgio, fronteira sul, Chiapas, Guatemala

Introducción

La frontera sur de México tiene una extensión de 1,149 kilómetros y está integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan con Guatemala y Belice. La línea fronteriza entre México y Guatemala tiene una extensión de 956 kilómetros, con una geografía muy diversa de selva, ríos y montañas, de los cuales 654 kilómetros corresponden al estado de Chiapas. Chiapas es especialmente importante, por la extensión de su frontera con Guatemala, por su diversidad étnica y cultural, así como por su intensa dinámica migratoria de larga data, pero con modalidades, composiciones e intensidades diversas en diferentes etapas de la historia (*Encuesta*, 2006, pp. 17-18).

De manera particular, la región más dinámica en términos económicos y de movilidad poblacional en la frontera sur de México es la del Soconusco, la cual se ubica en la parte más septentrional del estado de Chiapas y conforma un espacio fronterizo común con la región occidental de Guatemala, en particular los departamentos de San Marcos y Huehuetenango (Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000, pp. 127, 137; Dardón, 2002, p. 299).



Históricamente, el estado de Chiapas es la entidad fronteriza del sur de México en la que ha ocurrido el mayor número de desplazamientos de población de origen centroamericano. Entre ellos destacan los movimientos temporales de trabajadores agrícolas guatemaltecos —en su mayoría hombres, aunque también familias enteras— que anualmente y desde principios del siglo XX han acudido a laborar a las plantaciones de café en la región del Soconusco. En los decenios recientes, estos movimientos laborales se han diversificado en sus modalidades, composiciones, destinos y ocupaciones. Así, en la actualidad se registran desplazamientos transfronterizos de hombres y mujeres, que ya no solo se dirigen a las áreas rurales —en donde se emplean además en otros cultivos— sino también se ocupan en centros urbanos en labores domésticas, de la construcción y de los servicios en general. Existe así una gran libertad de movimiento de personas diversas en la región, relacionada con los tradicionales y añejos vínculos transfronterizos, los cuales han facilitado su internación y aceptación en una variedad de actividades regionales, así como su relación con familias mexicanas y redes sociales locales (Castillo, 2001, p. 4; Castillo y Palma, 1996, p. 38).

Otro antecedente importante, porque modificó el escenario de la migración centroamericana al sur de México, fue la llegada de miles de campesinos guatemaltecos, que huyeron del conflicto armado en los años 1981-83 en busca de protección y quienes de alguna manera constituyeron un nuevo elemento en las relaciones binacionales entre México y Guatemala. En sus inicios, esta población se asentó en la franja fronteriza chiapaneca y, aunque una parte fue reubicada en los estados de Campeche y Quintana Roo, aquellos que permanecieron en la entidad debieron decidir al momento del fin del conflicto sobre el retorno o su estancia en territorio mexicano. Estos últimos pasaron a formar parte de una población que, a la larga, debió integrarse a las comunidades mexicanas en donde finalmente permanecieron.

Por último, el proceso reciente con una mayor significación es el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito hacia el norte, con la intención de cruzar la frontera México-Estados Unidos y con el propósito de engrosar la creciente población de origen latinoamericano residente en aquel país que busca mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Este flujo es mayoritariamente indocumentado, dados los obstáculos que enfrentan para realizar su desplazamiento de manera regular. Estas circunstancias, sumadas al endurecimiento de las medidas de control y persecución adoptadas por las autoridades mexicanas, han propiciado un clima de frecuentes y cada vez más violentos abusos y violaciones de los derechos humanos de la población en tránsito. A ello se suman los riesgos que implica su desplazamiento en condiciones precarias, subrepticias y vulnerables ante amenazas por parte de un sinnúmero de diversos actores (individuos y organizaciones criminales).



Origen histórico de la migración

En general, la dinámica migratoria fronteriza entre Guatemala y Chiapas es resultado de una relación socio-histórica de larga data y sus orígenes están ligados a la conformación de la frontera México-Guatemala, al proceso de colonización de la región fronteriza y a la expansión de la economía cafetalera. Ya desde la época prehispánica, los asentamientos en la región fueron escenario de migraciones o movimientos de población diversos ligados con los intercambios comerciales y los intereses de quienes poblaban dichos territorios. Asimismo, el área se convirtió desde entonces en corredor de paso en el que las personas en tránsito convivieron con quienes se encontraban asentados en zonas de explotación de los ricos recursos naturales (Castillo, 2005a, pp. 63-64). A partir de la época independiente podemos distinguir tres grandes momentos que constituyen los antecedentes en la historia de las relaciones entre México y Guatemala y de la migración de centroamericanos al estado de Chiapas:

El primero es el que culmina con la firma del Tratado de Límites entre ambos países en 1882 y el establecimiento de los límites internacionales en las últimas décadas del siglo XIX. Aunque entonces fue fijada la línea fronteriza, continuó la interacción entre las poblaciones a ambos lados de la frontera debido a la existencia de lazos familiares y comunitarios, los cuales también propiciaron una gran actividad comercial y laboral transfronteriza. Dichas relaciones generaron una significativa circulación de personas en ambas direcciones a través de la frontera, así como las bases de una potencial identidad fronteriza, misma que aún no ha sido abordada de manera sistemática y que constituye una veta de investigaciones futuras (*Encuesta*, 2006, pp. 18-19; Morales Gamboa, 2008, p. 29; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 241).

Un segundo momento es el del descubrimiento y explotación de los ricos recursos naturales chiapanecos a finales del siglo XIX, que generaron una importante riqueza económica y favorecieron la colonización de la región fronteriza. De particular importancia fue la explotación del café y el cacao en la región del Soconusco en grandes extensiones de tierra con nuevos métodos de cultivo, la cual conllevó la formación de mercados de trabajo regionales que, desde un inicio, estuvieron asociados a la migración laboral. De manera paralela, las tierras que eran propiedad de comunidades indígenas en Guatemala fueron expropiadas y vendidas a grupos de extranjeros, sobre todo alemanes, que se dedicaron al cultivo del café. Al principio, estas tierras fueron trabajadas por jornaleros guatemaltecos, algunos de los cuales lentamente fueron abandonando algunas de ellas para dirigirse a México, gracias a la existencia de redes familiares constituidas en torno a los vínculos señalados antes (*Encuesta*, 2006, pp. 19-20; Morales Gamboa, 2008, p. 28).

La migración de los jornaleros guatemaltecos que se originó a fines del siglo XIX, de carácter estacional y regida por el ciclo agrícola de los cultivos de Chiapas, se desarrolló a través de mecanismos coercitivos usados por los



nacientes empresarios cafetaleros para garantizar la mano de obra necesaria para el cultivo y cosecha del café, en una región caracterizada por su poca población. Cuando el gobierno mexicano inició el proceso de colonización de la franja fronteriza, los finqueros recurrieron a diversas estrategias para contar con mano de obra nacional disponible, incluyendo prácticas como el uso de enganchadores. Estos personajes eran los encargados de reclutar la mano de obra por medio de un sistema de endeudamiento de los trabajadores, quienes recibían anticipos en dinero o en especie, lo cual les permitía sobrevivir algunos meses, pero los obligaba a trabajar en las fincas, sobre todo en la época de la cosecha, de octubre a febrero. Las primeras fincas ocuparon tierras prácticamente despobladas, pero su número y extensión fueron creciendo poco a poco³. Al principio, esta mano de obra se componía fundamentalmente por indígenas provenientes de los Altos de Chiapas y, en menor medida, por trabajadores guatemaltecos o procedentes de otros lugares que llegaban a las fincas a levantar la cosecha. Pero, paulatinamente, la mano de obra guatemalteca fue aumentando en número en virtud de que el mercado laboral local no era capaz de satisfacer la demanda generada por la producción agrícola regional destinada a los mercados nacional e internacional (Rojas Wiesner, 2008, pp. 12, 33; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 242; Castillo, 2001, p. 3).

El tercer momento tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, época en que se registraron tanto movimientos poblacionales vinculados a las actividades comerciales como el creciente arribo de trabajadores temporales guatemaltecos dedicados a participar en el cultivo del café⁴. A lo largo del siglo, la escasez de mano de obra local así como la reorientación de poblaciones de la misma entidad, fueron convirtiendo a la mano de obra guatemalteca en uno de los pilares de la actividad agrícola regional, la cual procedía sobre todo de los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango. Se trataba fundamentalmente de migraciones transfronterizas, más selectivas, en las que sobresalía la población masculina, en edad activa, con baja instrucción escolar, poco calificada, de origen rural, jefes de familia de bajos ingresos y pertenecientes a grupos relegados. Así, durante décadas, los jornaleros agrícolas guatemaltecos⁵ se internaron en territorio mexicano sin documento alguno, en una dinámica regional esencialmente autónoma de controles y decisiones de los centros políticos de ambos países. Los empleadores se beneficiaron de

3 El número de unidades productivas pasó de 26 a fines del siglo XIX, a 94 en 1928 y a cerca de 150 para 1990 (Rojas Wiesner, 2008, p. 33).

4 Para 1938, casi la mitad de los trabajadores agrícolas en Unión Juárez, Cacahoatán y Tuxtla Chico eran guatemaltecos, mientras que los ejidos de Hidalgo, Gatica y Manuel Lazos eran casi en su totalidad de población guatemalteca. En los cafetales, muchos de los mejores puestos los tenían los guatemaltecos; en algunas fincas, el 95% de los trabajadores eran guatemaltecos y contaban con administradores y mayordomos de la misma nacionalidad, y hasta hubo casos de presidentes municipales guatemaltecos (Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 244).

5 Con el reparto agrario, incluso algunos de ellos se convirtieron en ejidatarios (Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 244).



esta situación, ya que la demanda laboral de las actividades productivas era fácilmente satisfecha por el mercado transfronterizo, que así se expandía sin mayores requerimientos y regulaciones oficiales (*Encuesta*, 2006, p. 20; Morales Gamboa, 2008, p. 29; Rojas Wiesner, 2008, pp. 12-13; Castillo, 2005a, p. 65; Castillo, 2001, p. 4).

La disposición de los campesinos mexicanos de la región de Los Altos a viajar cada año para trabajar en la producción de café en el Soconusco fue alterada por diversos factores como los programas de colonización⁶, las dotaciones de tierra productiva, la atracción ejercida por áreas urbanas de la región que experimentaban un crecimiento dinámico, la demanda laboral generada por los polos económicos emergentes y cercanos (complejos turísticos, áreas productoras de petróleo, proyectos hidroeléctricos). Se trató de un proceso en que a los campesinos de Chiapas se les ofrecieron nuevas oportunidades, las cuales les permitieron prescindir de la migración temporal como estrategia de supervivencia. En consecuencia, a partir de la década de 1950, el flujo de trabajadores migratorios guatemaltecos empezó a aumentar y se fue consolidando cada vez más por lo que, al llegar la década de 1970, estos trabajadores agrícolas temporales superaban en volumen a los nacionales. Cabe aclarar que los campesinos guatemaltecos no eran considerados en la región realmente como extranjeros, sino que eran vistos como naturales e inherentes a la vida fronteriza, como trabajadores regionales cuya presencia oportuna y su contribución laboral se valoraban como algo esencial para la producción y las necesidades económicas generales del estado de Chiapas y, más específicamente, de la región del Soconusco. En la cultura local, la imagen de la presencia y movilidad de los trabajadores guatemaltecos ha sido considerada como parte de la vida cotidiana del territorio fronterizo, sobre todo porque, por una parte, se estima que es beneficiosa para la actividad económica y, por otra parte, porque no genera ningún antagonismo ni tensión social (Castillo, 2001, pp. 3-4).

El refugio guatemalteco

A partir de los años ochenta del siglo XX, se produjo un importante crecimiento de la agricultura en la región del Soconusco, en cultivos de ciclo corto como la sandía, el melón, la papaya, el chile verde, la soya, entre otros, con el consecuente aumento en la superficie cultivada y en la demanda de trabajadores. En ese momento, la crisis económica y política centroamericana, la situación de guerra generalizada, particularmente los conflictos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, así como las incursiones militares en la frontera, estaban teniendo hondas repercusiones en el clima de la región en su conjunto, lo cual motivó el desplazamiento de decenas de miles de centroamericanos

⁶ Para mayor información sobre el proceso de colonización, véase —entre otros— Castillo, Toussaint y Vázquez Olivera, 2006.



en su propio país, a naciones vecinas del istmo, a México⁷, a Estados Unidos y a Canadá. Por ello, con el advenimiento del conflicto armado en Guatemala, además del arribo de los refugiados guatemaltecos a Chiapas, las condiciones para mantener el flujo constante de trabajadores agrícolas se transformaron, por lo que se empezó a exigir de manera más regular un registro para cruzar la frontera (*Encuesta*, 2006, pp. 20-21; Castillo, 2005a, p. 67; Castillo y Herrera, 2006, p. 3 ; Olmos, 2003, p. 2).

En Guatemala, el conflicto armado en el que participaron la guerrilla, el ejército y los grupos paramilitares, alcanzó niveles muy profundos de violencia y represión, particularmente en las zonas rurales del norte y occidente del país como El Petén, El Quiché y Alta Verapaz, cuya finalidad era eliminar a los insurgentes junto con el apoyo que pudieran tener entre la población. Esta situación provocó el éxodo masivo de guatemaltecos originarios de los departamentos noroccidentales de Huehuetenango y el Quiché —individuos, familias y hasta comunidades completas—, muchos de ellos indígenas, que se desplazaron hacia el lado mexicano de la franja fronteriza por la zona de Ixcán, debido a la persecución, la violencia o la amenaza a su integridad física. Salir del país era la única alternativa para salvar la vida. Aunque las cifras oficiales registraron alrededor de 46 000 refugiados en los más de 100 campamentos ubicados en Chiapas⁸, y posteriormente en Campeche y Quintana Roo, se habla de un total de más de 100 000 refugiados guatemaltecos en México en esos años, muchos de los cuales se instalaron en ranchos, ejidos y poblaciones de los estados fronterizos, aislados y dispersos, y no fueron registrados por las instancias oficiales, por lo que permanecieron fuera de su reconocimiento y asistencia (*Encuesta*, 2006, p. 21; Castillo, 2005a, p. 68; COMAR, 2000, pp. 3, 10; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 255; Olmos, 2003, p. 2; Castillo, 2001, pp. 10-11).

A su vez, los desplazamientos forzados, asociados a la crisis política en tres de los países centroamericanos, dieron paso a nuevos perfiles en los movimientos migratorios y se convirtieron en una estrategia de supervivencia. Las salidas se producían de forma individual, familiar o comunitaria, con el objeto fundamental de huir de la represión, llegando a adquirir proporciones masivas. A diferencia del patrón migratorio anterior, el de trabajadores agrícolas, en estos nuevos desplazamientos participaron también individuos con mayores niveles de instrucción, intelectuales, estudiantes y profesores universitarios, dirigentes políticos, campesinos y líderes sindicales procedentes de ámbitos urbanos quienes, junto con una mayoría de grupos y familias indígenas pertenecientes a

7 Los salvadoreños se diseminaron por el interior del territorio mexicano y los guatemaltecos se concentraron en Chiapas, donde se asentaron en más de 100 campamentos dispersos a lo largo de la frontera de México con Guatemala (COMAR, 2000, p. 12; Castillo, 2001, p. 10).

8 Los campesinos e indígenas guatemaltecos refugiados en México se establecieron en varios poblados y campamentos en los municipios chiapanecos de Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Independencia y Ocosingo (Rodríguez de Ita, 2005, pp. 114-115; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, pp. 254-255).



diversas etnias (kanjobales, chujes, mames, kachiqueles, kekchíes y quichés)⁹, se movilizaron a través de las fronteras nacionales. En contraste con el arribo de intelectuales a México en épocas anteriores, cuando muchos de ellos descollaron en diversos campos de la cultura y de la ciencia¹⁰, en esta ocasión su presencia fue mucho más discreta debido a que la naturaleza y la intensidad del conflicto en su país de origen propiciaba que tuvieran un bajo perfil (Morales Gamboa, 2008, p. 29; COMAR, 2000, p. 13; Castillo, 2003a, p. 2; Castillo y Palma, 1996, pp. 28-32).

Sin embargo, la recepción que, en principio, encontraron no fue necesariamente la esperada. En algunos casos, se enfrentaron a autoridades migratorias insensibles a la gravedad de la situación que habían vivido, las cuales prefirieron aplicar la ley de manera estricta lo que condujo a la inmediata devolución al lugar de origen con consecuencias, en muchos casos, fatales (Fraga, 1999, p. 29). De manera paulatina, las respuestas empezaron a ser más acordes a la situación de emergencia. En un primer momento, fue la propia población mexicana la que organizó medidas de solidaridad y atención inmediata a los refugiados, a lo cual se sumó el trabajo de organizaciones civiles solidarias, sobre todo vinculadas a la iglesia católica, como fue el caso del Comité de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y el hospital de Comitán, así como posteriormente los comités mexicanos de solidaridad con el pueblo de Guatemala.

El 22 de julio de 1980 el gobierno de México creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo intersecretarial —integrado por miembros de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social—, con carácter permanente, cuyo objetivo era estudiar y atender las necesidades de los refugiados en territorio nacional, a fin de otorgarles protección y asistencia, al tiempo que coordinaba los esfuerzos gubernamentales, así como los mecanismos de cooperación con los organismos internacionales¹¹. Precisamente, a medida que se fueron resolviendo las demandas inmediatas, surgieron nuevos requerimientos que debieron ser atendidos con la participación de la comunidad internacional, no solo a través de los organismos oficiales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), sino de las organizaciones civiles y las agencias de cooperación que se enfocaron en atender necesidades en materia de salud, educación y cuidado de los niños, entre otras. Además, en octubre de 1982, el gobierno de México y el ACNUR firmaron un convenio para establecer una representación permanente de la oficina de ACNUR en territorio mexicano con

9 Para informarse acerca de las características socioculturales de los grupos indígenas entre la población refugiada, pueden consultarse Messmacher *et al.* (1986); Freyermuth y Godfrey (1993); y, Freyermuth y Hernández (1992).

10 Tal fue el caso de intelectuales de la talla de Luis Cardoza y Aragón y Augusto Monterroso, entre otros.

11 Aunque la COMAR se creó originalmente para atender a todos los refugiados y asilados que llegaran a México, a partir de 1984 centró su trabajo en el caso de los refugiados guatemaltecos en la frontera sur (COMAR, 2000, p. 13).



la finalidad de buscar soluciones a los problemas de los refugiados guatemaltecos (Castillo, 2005a, p. 69; COMAR, 2000, pp. 5, 13; Castillo, 2006, p. 2; Castillo y Palma, 1996, pp. 41-43).

Como consecuencia de las diversas incursiones de grupos militares guatemaltecos a los campamentos de refugiados establecidos en territorio mexicano, el gobierno de México resolvió reubicar a esta población en los estados de Campeche y Quintana Roo a mediados de la década de 1980. El objetivo era continuar garantizando a los refugiados protección y asistencia, respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar de los grupos de refugiados, facilitar su autosuficiencia y eventual integración sin desplazar a la mano de obra nacional, buscar sitios con disponibilidad de tierras y necesidad de fuerza de trabajo, y garantizar su asentamiento en lugares donde existieran poblaciones mayas similares¹². Aproximadamente, se reubicó a poco más de 18 000 refugiados en los estados mencionados y los demás permanecieron en Chiapas. En todo este proceso, los refugiados debieron convivir con la población mexicana, con la que compartieron las condiciones de precariedad y marginación propias de la región. En algunos casos se establecieron vínculos laborales y, gracias a la presencia oportuna de esta mano de obra necesitada de trabajo e ingresos, los pequeños productores y ejidatarios se vieron favorecidos y lograron un aumento en la producción, lo que vino a dinamizar las economías locales. Sin embargo, tal vez lo más importante fue la interacción social y cultural entre ambas poblaciones, lo cual propició una diversidad de intercambios de todo tipo así como el establecimiento de vínculos de amistad, parentesco y comunidad. Así, se dio lugar a la formación de parejas mixtas, que configuraron familias de carácter binacional con todas las implicaciones que las mismas tuvieron en el plano de la educación de los niños nacidos en México. Además, las poblaciones refugiadas coincidieron con sus vecinas mexicanas en actividades diversas que favorecían el intercambio social y cultural, como es el caso de las celebraciones religiosas, los mercados y los actos propios de la organización comunitaria (COMAR, 2000, p. 14; Castillo, 2001, pp. 10-11).

El refugio guatemalteco se prolongó por más de 15 años y fue generando una serie de demandas en el plano de la política migratoria: documentación de los individuos, registro de nacimientos, autorizaciones para trabajar y transitar libremente, etcétera. El problema fue que el gobierno mexicano reconoció de hecho mas no de derecho la presencia y el quehacer de los refugiados en su territorio, por lo que el resultado fue la adopción de un conjunto de medidas progresivas, sin carácter integral, adoptadas casuísticamente, a partir de presiones y negociaciones que apelaban al espíritu humanitario y a la tradición de

12 En este periodo, se instrumentaron programas de educación para los niños refugiados en donde se incorporó la dimensión binacional en los que se transmitían no solamente los elementos propios de los planes de estudio oficiales mexicanos, sino también valores, símbolos y aspectos propios de la cultura guatemalteca. La lógica era preparar a los niños para un posible retorno al tiempo que se consideraba como parte de un ejercicio de multiculturalidad (Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 256).



asilo del pueblo y el gobierno mexicanos¹³. La mayoría de los asuntos fueron regularizados debido a la presión para tener la documentación completa en función de la organización del retorno en la década de 1990 y también porque el retiro progresivo de la ayuda internacional forzaba a la búsqueda de empleos remunerados en otros lugares en los que se demandaba la mano de obra, lo que hacía necesario otorgar los documentos de trabajo y para el libre tránsito correspondientes. Este proceso culminó con las reformas legislativas de 1990 que incorporaron la figura de refugiado en la Ley General de Población y su reglamento¹⁴, las cuales fueron vigentes poco tiempo antes de que se iniciara el proceso de retorno organizado, colectivo y voluntario en enero de 1993. Dicho proceso culminó en julio de 1999 con una ceremonia en el estado de Campeche en donde se dio por concluida la asistencia institucional al refugio y al proceso de repatriación voluntaria (Castillo, 2005a, pp. 70-71; COMAR, 2000, pp. 5, 17; Castillo, 2001, p. 12).

La decisión de retornar o permanecer en territorio mexicano fue producto de una negociación entre los refugiados y los gobiernos, sobre todo el guatemalteco, con el apoyo de la comunidad internacional y las organizaciones civiles, que tenía como fin garantizar la repatriación en condiciones dignas y seguras. El instrumento definitivo para el inicio del retorno se suscribió el 8 de octubre de 1992, el cual permitió el desarrollo de las operaciones de regreso a partir de marzo de 1993, con el acompañamiento y bajo la observación de la comunidad internacional, así como de diversas organizaciones sociales y civiles, nacionales y extranjeras. El proceso de retorno fue coordinado por la COMAR y la oficina del ACNUR¹⁵ y fue realizado a través de las modalidades de retorno colectivo o repatriación individual. Después del retorno a Guatemala de alrededor de 40 000 refugiados¹⁶ y, a pesar de haberse firmado los acuerdos de paz en 1996, el resto optó por permanecer en México e integrarse a las comunidades locales, manteniendo estrechos vínculos con familiares y amigos residentes en sus zonas de origen. Para la toma de tal decisión concurrieron factores de muy diversa índole pues, en algunos casos, el ciclo de vida y la

13 Para 1984, el gobierno mexicano reconoció a los refugiados guatemaltecos que habían llegado hasta entonces otorgándoles la forma migratoria de no inmigrantes visitantes con derecho a trabajar (FM3) (COMAR, 2000, p. 13).

14 La figura de *refugiado* se incorporó en las reformas a la Ley General de Población adoptadas en 1990, que entraron en vigor hasta 1992 cuando se promulgó el reglamento requerido para el efecto. También se debe mencionar que en 1996 fue reformada nuevamente la Ley General de Población para incluir la categoría de *asimilado*, que abrió la posibilidad a los refugiados guatemaltecos de realizar cualquier actividad lícita y honesta en caso de que hubieran sido asimilados al medio nacional o que tuvieran cónyuge o hijos mexicanos (COMAR, 2000, p. 15), pero en los hechos nunca se les documentó como refugiados.

15 Durante el proceso de retorno y para la reintegración o reasentamiento, ACNUR otorgó diversos apoyos: alimentación, materiales para la construcción de vivienda, semillas, fertilizantes, herramientas y ayuda en efectivo (COMAR, 2000, p. 17).

16 Según las estadísticas de la COMAR, se registraron 42 737 repatriaciones o retornos voluntarios. Los retornos se originaron desde los campamentos ubicados en Chiapas (60.2%), Campeche (21.2%) y Quintana Roo (18.6%) (Castillo, 2001, p. 13).



composición de las familias favorecía la permanencia mientras que, en otros casos, fue determinante la inserción en actividades productivas que apoyaban el arraigo frente a la incertidumbre que significaba el regreso a lugares distintos al de su origen. Sin embargo, quienes decidieron volver, se enfrentaron a problemas concretos en el viaje de regreso así como en el proceso de reinserción en su país, que muchas veces no pudo ser en sus comunidades de origen, lo cual planteaba un panorama sombrío e incierto para los hasta entonces refugiados (*Encuesta*, 2006, p. 21; COMAR, 2000, pp. 5, 15-17; Castillo y Herrera, 2006, p. 5; Castillo, 2006, p. 2; Castillo, 2001, pp. 11-12).

Como resultado de un proceso de negociaciones en el que abundó todo tipo de presiones, en 1996 se creó el Programa de Estabilización Migratoria, por medio del cual la Secretaría de Gobernación estableció un marco jurídico que permitía ofrecer a los refugiados la alternativa de permanecer en México mediante un proceso de regularización de su estancia. Las opciones eran el otorgamiento de una calidad migratoria que posibilitara la residencia como inmigrante o inmigrado con plenos derechos (residir y laborar en el país), o la naturalización, especialmente para aquellas familias con hijos nacidos en México. Según la COMAR, alrededor de 24 000 guatemaltecos ex refugiados en Campeche, Quintana Roo y Chiapas se integraron definitivamente por: 1) la naturalización de algunos; 2) la obtención de la residencia; y, 3) la formalización de la nacionalidad de los descendientes nacidos en México. Con ello, se abrió un nuevo capítulo en el poblamiento regional fronterizo en el que los asentamientos debieron transitar a un nuevo estatuto político-administrativo al convertirse en poblados adscritos a los municipios mexicanos¹⁷ (Castillo, 2005a, pp. 72-73; COMAR, 2000, pp. 4, 6; Kauffer Michel, 2002; Rodríguez Chávez, 2006, p. 1).

La militarización de la frontera sur

Desde la llegada de los refugiados guatemaltecos a Chiapas surgieron muchas voces en diferentes sectores de la propia administración gubernamental que veían este fenómeno como un riesgo y una amenaza para la seguridad nacional, principalmente en la Secretaría de Gobernación. Incluso existían versiones que hablaban de un peligro inminente de que los movimientos revolucionarios centroamericanos se extendieran a México, especialmente si se tomaban en cuenta las condiciones de pobreza y conflictividad social del sureste mexicano que lo hacían mucho más vulnerable al supuesto contagio. Además, no solo se pensaba que lo que sucedía en Centroamérica podía ser una amenaza para la seguridad nacional de México, sino que incluso algunos llegaban a calificar la agitación en el istmo centroamericano como un riesgo para la seguridad de Estados Unidos y del continente. Todo ello propició el

¹⁷ Para sustentar los programas de integración, ACNUR suscribió convenios con el gobierno del estado de Chiapas para donar infraestructura en materia de salud y educación (COMAR, 2000, p. 19).



surgimiento de posiciones francamente racistas, xenófobas y discriminatorias, sustentadas en una visión basada en criterios de amenazas infundadas a la seguridad regional (Castillo, 2005a, p. 79; Castillo, 2000, p. 141; Castillo, 2005b, p. 1; Rodríguez Chávez, 2006, p. 2).

Este temor era generado por las frecuentes agresiones por parte del ejército guatemalteco en la década de 1980, que iban desde operaciones militares en territorio mexicano para la persecución de insurgentes, hasta las agresiones directas a refugiados, que llegaron a tener como víctimas indirectas a ciudadanos mexicanos. A principios de esa misma década, se registraron incursiones de un grupo de fuerzas especiales conocido como los kaibiles, quienes se infiltraban con el pretexto de perseguir a los guerrilleros guatemaltecos. Asimismo, fuerzas militares y paramilitares atacaron en varias ocasiones a los campamentos de refugiados asentados en Chiapas, a cuyos habitantes se les acusaba de dar su apoyo a la guerrilla de Guatemala. Estos ataques podían ir desde el robo de víveres y la destrucción de las viviendas, hasta la desaparición y el asesinato de algunos de sus habitantes. La COMAR estimaba que durante los años ochenta tuvieron lugar alrededor de al menos medio centenar de incursiones que ocasionaron la muerte de más de 20 personas (Rodríguez de Ita, 2005, pp. 115-116).

Además, se creía que existía el riesgo de que se establecieran vínculos entre los revolucionarios centroamericanos, los refugiados y la población local, lo que haría posible la extensión del conflicto al territorio mexicano. De aquí que muchas de las intromisiones de guatemaltecos en los campamentos de refugiados tuvieran como objetivo hostigar y agredir a sus habitantes, obtener información y realizar campañas en contra de la guerrilla y en pro de la repatriación. Entre 1982 y 1993, en la frontera entre Chiapas y Guatemala se registraron numerosos incidentes: incursiones y ataques de soldados guatemaltecos a territorio mexicano por tierra o en lancha, sobrevuelos nocturnos con el objetivo de amedrentar a los habitantes de los campamentos de refugiados, vuelos diurnos para fotografiar y filmar el terreno e identificar a los distintos campamentos, tala y quema de montes en la frontera, descensos en helicópteros, asesinatos, secuestros y desapariciones de campesinos mexicanos y guatemaltecos, disparos y bombardeos desde el aire para generar pánico en la población de la zona fronteriza (Rodríguez de Ita, 2005, pp. 116-132).

Aunque los temores de contagio por parte de los revolucionarios centroamericanos nunca pudieron comprobarse, constituyeron un argumento de peso para la reubicación de una proporción importante de los refugiados asentados en Chiapas los cuales, como dijimos antes, fueron trasladados a Campeche y Quintana Roo entre 1983 y 1985. A lo anterior se sumaron nuevas preocupaciones relacionadas con los altos costos de la atención a la inmigración no autorizada, con el riesgo del ingreso a México de personas con antecedentes no deseables, la permanencia en territorio nacional sin medios de subsistencia y la probabilidad de formación de asentamientos irregulares,



sobre todo en las localidades fronterizas. Ello coincidió con el incremento en el tráfico de estupefacientes, lo que propició que algunos sectores empezaran a establecer vínculos sin fundamento entre migración y narcotráfico, lo cual conllevó la presencia en la frontera entre Chiapas y Guatemala de agentes de unidades especializadas en el combate al narco. Un elemento más que vino a agregarse a esta compleja situación fue el estallido del conflicto encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994 el cual, para algunos, estaba vinculado, alentado o infiltrado por las organizaciones revolucionarias centroamericanas¹⁸. De aquí el endurecimiento de los controles y la presencia de fuerzas de seguridad en la región (Castillo, 2005a, p. 80; Rodríguez de Ita, 2005, p. 133; Castillo, 2005b, p. 5).

Como consecuencia, se produjo un proceso de militarización de la frontera sur en el que la presencia del ejército y la realización de operativos de control se convirtieron en acciones cotidianas en las rutas viales del estado de Chiapas y de la región fronteriza. Aunque estas medidas no tenían en principio nada que ver con los procesos migratorios, a lo largo de la década de 1990 se incrementó la presencia del ejército mexicano en la zona junto con la de diversas corporaciones de seguridad federales, estatales y municipales, lo que a la larga llevó a la implementación de acciones orientadas a la detección y detención de extranjeros sorprendidos en condición no autorizada dentro del territorio nacional. En muchos casos, estas acciones se justificaban con el argumento de la posible existencia de vínculos de los migrantes con la comisión de diversos ilícitos, aunque estos nunca fueron comprobados (Castillo, 2005a, p. 81; Castillo, 2000, pp. 141, 146).

Los años noventa

Hacia fines de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, la región fronteriza de Chiapas fue escenario de un cambio significativo en el patrón de movilidad de personas. Se empezó a observar un flujo de individuos y pequeños grupos familiares que no tenían un destino específico en la zona y que más bien se trataba de una corriente que utilizaba el territorio como región de paso hacia el norte. En poco tiempo, dicho flujo se fue consolidando como una migración que se ha dirigido a las localidades de la frontera norte del país, con el propósito de cruzarla para internarse en territorio estadounidense.

Para entonces, los problemas derivados de los conflictos generalizados en los países centroamericanos que dieron lugar a los desplazamientos de individuos y familias bajo la modalidad del refugio estaban por resolverse. En Nicaragua, el fin del régimen sandinista por la vía electoral anunció la conclusión de las

18 Dicha acusación era infundada por lo absurdo que resultaba que los movimientos insurgentes centroamericanos se arriesgaran a abrir un nuevo frente de lucha, al desafiar de esa manera al gobierno que los había apoyado en los procesos de pacificación y de participación en la vida democrática de sus países de origen (Castillo, 2005a, pp. 80-81).



acciones de acoso a que estuvo sometido y que derivaron en una confrontación armada que propició la salida del país de muchas personas. En El Salvador se firmaron los Acuerdos de Paz a inicios de la década de 1990 y el proceso de pacificación en Guatemala progresaba por esa época, aunque los acuerdos se firmaron hasta 1996. En todo caso, los desplazamientos provocados directamente por las situaciones de conflicto armado prácticamente habían cesado y, más bien, lo que se observaba eran los movimientos de retorno de las poblaciones que se habían desplazado fuera de sus países de origen.

Sin embargo, a pesar de que se sentaron las bases para la solución de los conflictos políticos, las sociedades centroamericanas comenzaron a experimentar las consecuencias económicas y sociales de haber vivido una década en guerra. La reactivación de las economías no fue un proceso fácil de enfrentar para los gobiernos en busca del retorno a la institucionalidad. Los recursos de la cooperación no fluyeron en las cantidades y modalidades requeridas para reconstituir las deterioradas economías y los correspondientes tejidos sociales, sobre todo de las comunidades directamente afectadas por los conflictos armados. Sectores crecientes de población comenzaron a buscar la solución a sus necesidades de todo tipo fuera de las fronteras nacionales, en la medida en que los programas gubernamentales mostraban su insuficiencia para atender las demandas.

A su vez, los individuos y las familias que se asentaron en el exterior durante la época del enfrentamiento se constituyeron en un recurso de apoyo para considerar la emigración como un proceso con cierta viabilidad. La mayor esperanza la constituían aquellos que habían logrado permanecer en territorio de Estados Unidos, aunque fuera bajo regímenes de estancia de carácter temporal. Es claro que para muchos de los nuevos emigrantes el proceso no podía ocurrir bajo modalidades regulares, ya que para entonces se habían endurecido los requisitos para conseguir una visa de cualquier tipo, no solo para llegar al ansiado destino, sino también para transitar por México, como vía para intentar el cruce irregular de su frontera con Estados Unidos.

A partir de entonces, el desplazamiento de centroamericanos a través de la frontera sur de México se convirtió en un fenómeno creciente, sostenido y bajo modalidades irregulares o no autorizadas. El perfil de los migrantes se diversificó en tanto que sus motivaciones ya no estaban asociadas a una situación de conflicto localizada social y territorialmente como en el pasado, sino que más bien obedecía a las consecuencias de la crisis económica que afectaba a amplios sectores de las poblaciones de los países de la región.

Un hecho sintomático de este nuevo patrón es que, desde mediados de la década de 1990, se empezó a observar —dentro del flujo— un crecimiento significativo de nacionales de Honduras, un país que no había experimentado directamente el conflicto armado. La emigración hacia el norte se empezó a consolidar como la respuesta de amplios sectores de las poblaciones de los países



centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua)¹⁹. A pesar de la distancia, los costos y las dificultades enfrentadas en un trayecto cada vez más riesgoso y peligroso, los migrantes emprenden la jornada utilizando diversos mecanismos para sortear todo tipo de obstáculos, así como formas variadas de financiar un viaje que se hace cada vez más costoso. Todo ello ha propiciado que el proceso sea crecientemente selectivo y que progresivamente se haya convertido en un ámbito de lucro para algunos actores que se benefician de la necesidad de los migrantes, en un entorno de abusos y de corrupción.

Durante los últimos veinticinco años, se llevó a cabo un proceso de transnacionalización de las economías y las sociedades del área centroamericana, con el fin de procurar la inserción de las economías locales en las dinámicas de apertura y globalización prevalecientes. En este periodo, el sector de subsistencia agrícola entró en crisis y se profundizó el fenómeno de la migración desde el campo, tanto hacia las ciudades como hacia el exterior. Se produjo una caída del nivel promedio de los salarios reales y aumentó la participación de las mujeres en el mercado laboral y, junto con el incremento del desempleo y del sector informal, la migración comenzó a funcionar como mecanismo de adaptación del mercado laboral a la nueva fase caracterizada por la transnacionalización de la fuerza de trabajo. A este fenómeno se sumó el hecho de que el crecimiento urbano de ciudades como Tapachula favoreció el incremento de la demanda de mano de obra para la construcción y el desarrollo de actividades en el sector de servicios. De ahí el aumento de la presencia de mano de obra extranjera, tanto masculina como femenina, en el estado de Chiapas²⁰ (*Encuesta*, 2006, p. 20; Morales Gamboa, 2008, p. 30).

A ello se agregaron otros flujos migratorios internacionales que contribuyeron a incrementar el dinamismo de la movilidad de bienes y personas en la región con diversos destinos, tanto los que tradicionalmente se desplazan por el corredor costero del estado de Chiapas, como los que intentan recorrer el territorio mexicano para llegar a la frontera con Estados Unidos²¹. En particular, algunas zonas de concentración de comunidades latinas, como ha sido el caso de las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Washington, Nueva York,

19 El caso de Nicaragua merece una precisión, por cuanto los estudios sobre la emigración de nicaragüenses señalan que la mayor proporción de desplazamientos se dirigen a la vecina Costa Rica. La razón es que constituye un destino viable, en la medida que ofrece oportunidades laborales, a pesar de que las diferencias salariales que encuentran en el mercado laboral de Estados Unidos son mayores. Además, son menores los riesgos en el trayecto y existe una mayor cercanía física y cultural, que les permite estar cerca de sus familias o volver en caso de necesidad, así como también un relativo mejor relacionamiento con la sociedad del país de destino. No obstante, se ha señalado con frecuencia la existencia en Costa Rica de un clima y de actitudes concretas —sobre todo en ciertos sectores— contra la migración nicaragüense.

20 Debe añadirse el probable vacío dejado por la creciente emigración de indígenas chiapanecos hacia las zonas urbanas de México y hacia Estados Unidos (*Encuesta*, 2006, p. 21).

21 Este flujo se ha mantenido en crecimiento en los últimos años, incluso después de los acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala en la década de los noventa, llegando a estimarse en 2005 un total de entre 250 000 y 300 000 cruces (Rodríguez Chávez, 2006, p. 2).



Nueva Jersey, Nueva Orleáns, Houston y Miami, entre otras, comenzaron a constituirse en lugares de asentamiento de comunidades originarias de Centroamérica²². El origen de esta migración tenía que ver con la necesidad de abandonar sus lugares de origen ante el cierre de oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social, la pérdida de empleos, la incapacidad de proveer satisfactores básicos a sus familias, la inseguridad personal y, en algunos casos, el clima de inestabilidad política. Esta última es la tendencia mayoritaria de personas y grupos que, con carácter más o menos permanente, buscan encontrar cierta mejoría relativa en sus condiciones de ocupación y seguridad (Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000, p. 138; Castillo, 2000, p. 135; Castillo, 2003a, pp. 3 y 5).

En este flujo emergente de migrantes indocumentados en los años noventa se consolidaron dos tipos de movimientos principales: uno hacia el norte, que se origina en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, el cual tiene como destino principal a Estados Unidos y cuya ruta de tránsito es el territorio mexicano. El otro movimiento, hacia el sur, también se origina en Nicaragua pero tiene como destino a su vecina Costa Rica. Este flujo no sólo ha mostrado signos de continuidad, sino también de crecimiento sostenido pero, como ya se ha dicho antes, la naturaleza indocumentada de una importante proporción de los migrantes imposibilita establecer su magnitud (Castillo, 2003a, p. 4; Castillo y Palma, 1996, pp. 32-35).

Los principales flujos en los años recientes

Si tratamos de establecer cuáles son las causas fundamentales de la movilidad humana en la región fronteriza entre Chiapas y Guatemala, podemos hablar de varios tipos de factores:

Los factores socioeconómicos, derivados de la crisis del modelo económico neoliberal adoptado por los gobiernos de la región, la cual ha provocado mayor desequilibrio, desigualdad, inestabilidad económica y la exclusión de grandes contingentes de trabajadores.

La violencia, provocada por la pobreza estructural y que obliga a individuos y familias a refugiarse en otros países para salvar su vida, su integridad y su libertad.

Los factores subjetivos, que tienen que ver con las aspiraciones de tener mejores condiciones de vida, educación para los hijos, acceso al suelo y la construcción de una vivienda, servicios de salud, etcétera.

Los factores naturales, relacionados con la vulnerabilidad de la región frente a los desastres provocados por fenómenos naturales recurrentes como

22 Hasta este momento, la frontera había sido escenario de la movilidad de población fundamentalmente guatemalteca pero, a partir de entonces, hubo un incremento considerable en el flujo de transmigrantes salvadoreños, hondureños y nicaragüenses.



inundaciones, sequías, terremotos, erupciones, huracanes, etcétera (Verzeletti, 2006, pp. 99-100; Castillo, 2000, p. 137; Castillo, 2003, p. 5).

Desde la década de 1990, el peso relativo de los determinantes económicos sobre la decisión de migrar de amplios sectores de la población centroamericana ha sido cada vez mayor. A estos factores se suman la inestabilidad política y la inseguridad ciudadana que gravitan sobre el desempeño de las economías regionales y sobre las posibilidades de oferta de oportunidades a sus ciudadanos, especialmente a los jóvenes, en el mercado de trabajo. Con la firma de los acuerdos de paz se vislumbró la oportunidad de transitar hacia una mayor estabilidad y al inicio de un proceso de recuperación económica. Sin embargo, las posibilidades de desarrollo enfrentaron fuertes barreras para reactivar los aparatos productivos, para crear nuevas oportunidades de inversión y de generación de capitales y de empleos. De aquí la persistencia de extendidos niveles de pobreza y una generalizada falta de acceso a los más elementales satisfactores sociales, con situaciones más agudas en las zonas rurales, pero también con incidencia en las zonas urbanas. En suma, se ha hecho evidente la rigidez estructural de las economías y las sociedades centroamericanas que no han logrado transformar, de manera significativa, sus aparatos productivos y sus estructuras sociales, que siguen siendo muy vulnerables a todo tipo de riesgos y factores externos (Castillo, 2003, pp. 5-6).

Para poder caracterizar los flujos migratorios en la frontera entre Chiapas y Guatemala se puede partir de elementos como la direccionalidad (sur-norte o norte-sur), el motivo de cruce (laboral, comercial, familiar, transmigración), la condición migratoria vinculada al periodo de estancia (estacional, temporal o permanente), la unidad que migra (migración individual, familiar, grupal, comunitaria), la condición migratoria (documentada o indocumentada), y el espacio geográfico (comunidad de origen, zonas de tránsito y destino) (*Encuesta*, 2006, pp. 24-25; Arévalo, Rosada y González, 2002, pp. 12-13; Dardón, 2002, pp. 296-297).

El flujo de norte a sur está compuesto por población proveniente de Estados Unidos o México, población expulsada, deportada o turistas; mientras que el flujo de sur a norte está integrado por personas documentadas o indocumentadas, ya sea visitantes locales, turistas, transmigrantes, trabajadores agrícolas y trabajadores no agrícolas (servicios o comercio). Los visitantes locales son personas residentes en los municipios fronterizos de Guatemala que se desplazan a México de manera cotidiana por razones familiares, laborales (como los trabajadores de servicio, domésticas, albañiles, entre otros), o comerciales²³, y que se dirigen sobre todo a centros urbanos como Comitán y Tapachula, o a ciudades más pequeñas como Ciudad Hidalgo, Talismán y Tuxtla Chico. Se trata de un movimiento transfronterizo circular, cuya estancia

²³ Los comerciantes que viven en las ciudades fronterizas del lado guatemalteco pasan al lado mexicano para realizar actividades de índole comercial a partir de la compra en pequeña escala de productos de manufactura mexicana, para lo cual cruzan la frontera varias veces a la semana (Dardón, 2002, p. 305).



en Chiapas suele ser de corta duración (máximo 72 horas). De manera paralela, es necesario mencionar también el flujo de turistas que suelen conformar un contingente pequeño, documentado y que permanece por corto tiempo (*Encuesta*, 2006, pp. 25-26; Dardón, 2002, pp. 298, 305; Rodríguez Chávez, 2006, p. 1; Castillo, 2001, p. 1).

Los transmigrantes centroamericanos

Entre los flujos migratorios destaca el grupo más importante, el de los transmigrantes o migrantes en tránsito²⁴ —guatemaltecos, hondureños y salvadoreños—, que cruzan la frontera de Chiapas y Guatemala de manera in-dокументada con la finalidad de llegar a Estados Unidos. Una parte de estos migrantes es detenida por las autoridades migratorias mexicanas en su recorrido por el territorio; otra parte es detenida por la patrulla fronteriza de Estados Unidos y otro grupo logra internarse a territorio estadounidense y permanecer en él. Aunque el establecimiento del volumen de dicho flujo es prácticamente imposible, debido a que el desplazamiento ocurre en condición indocumentada, a partir de las estimaciones indirectas se calcula que se han registrado importantes incrementos en los últimos treinta años, particularmente desde la década de los noventa. Estos incrementos suelen estar relacionados con la situación de crisis económica que viven los países centroamericanos, con la ocurrencia de diversos fenómenos meteorológicos que han azotado vastas extensiones de los países y que han afectado mayormente a grupos vulnerables de población, sobre todo rural, como fue el caso de los huracanes Mitch y Stan, las sequías, los temporales y los terremotos, o con la necesidad de reunirse con familiares que han migrado antes exitosamente (*Encuesta*, 2006, pp. 25-26; Dardón, 2002, pp. 306-309; Castillo, 2003, p. 6).

Los trabajadores agrícolas guatemaltecos

Por otra parte, se debe señalar el ingreso a Chiapas de los trabajadores agrícolas guatemaltecos, cuya mano de obra es de suma utilidad para los productores agrícolas del Soconusco, a la vez que constituye un mecanismo para la reproducción de las familias campesinas del occidente de Guatemala, pues su base de sustentación —producción de las pequeñas parcelas propias de los minifundios en los que residen— es insuficiente para satisfacer sus necesidades²⁵. Su llegada al Soconusco es parte de un proceso generacional (los abuelos, los padres y los hijos) en el que la mayoría se emplea en unidades productivas agrícolas del estado de Chiapas, sobre todo en las

24 En este grupo hay que incluir también a los migrantes extra regionales, provenientes de América del Sur, el Caribe o los países asiáticos.

25 Vale la pena aclarar que los trabajadores temporales guatemaltecos del café necesitan otras fuentes de ingreso para sobrevivir. Normalmente poseen o tienen acceso a una parcela pequeña de tierra, de producción básica para satisfacer necesidades esenciales, generalmente orientada al consumo familiar o parcialmente a la venta en mercados locales pequeños. De esta manera, la producción de subsistencia en las parcelas familiares y el trabajo migratorio temporal constituyen actividades complementarias (Castillo, 2001, p. 2).



dedicadas al cultivo del café²⁶. También existen otros flujos que se emplean en la zafra de la caña de azúcar, en las plantaciones y empacadoras de plátano y, en menor medida, en la cosecha de cultivos como el maíz y algunos frutales como la papaya, el mango y la sandía²⁷.

De esta manera, la presencia de jornaleros guatemaltecos en la región del Soconusco forma parte del paisaje “natural” en ciertas épocas del año (Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000, pp. 140-141; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, pp. 260-261; Castillo, 2006, p. 1). Cabe destacar que la mano de obra guatemalteca no sólo se ha ocupado en las grandes plantaciones o fincas de la región del Soconusco o de otras regiones de Chiapas, sino también lo ha hecho en otras unidades productivas como son las ejidales o las parcelas minifundistas, en las que suele pagárseles un salario relativamente inferior al que pagan los finqueros. Además, existen diferencias en el trato entre unas y otras unidades productivas y, en las grandes plantaciones, por lo regular la relación se da con administradores que representan los intereses de los propietarios; en las unidades de mediano tamaño, la relación es más directa, aunque de todos modos existe una cierta “distancia” entre patrón y trabajador; por último, las relaciones con los ejidatarios son, en general, más igualitarias, porque la cercanía cultural —en términos de condición étnica, pero también de estrato socioeconómico— es mucho mayor²⁸ (Rojas Wiesner, 2008, p. 35; Castillo, 2005a, p. 86).

Las principales localidades de paso para este flujo son Talismán-El Carmen y Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y, en menor medida, Unión Juárez. Los trabajadores agrícolas arriban al Soconusco y a otros municipios chiapanecos y permanecen durante semanas o meses en las fincas, en función de los ciclos de producción (por ejemplo, entre abril y agosto para las labores de limpia de los terrenos de cultivo, y entre octubre y enero para las de la cosecha de café; o entre octubre y mayo para la cosecha de caña). Dependiendo de la distancia de su lugar de origen al centro de trabajo, algunos entran y salen de Chiapas diariamente mediante el cruce del río Suchiate, como en el caso del banano, dadas las características de las tareas del cultivo y el empaque para su comercialización. En los lugares en donde la demanda es mayor, el pago se realiza

26 No hay que olvidar que el café es uno de los cultivos que utiliza de manera más intensiva la mano de obra y que, en la época de la cosecha, la familia de los pequeños productores no es suficiente para atender la recolección del grano, por lo que hasta en el caso de las familias más pobres se recurre a la contratación de dos o tres jornaleros (Rojas Wiesner, 2008, p. 35).

27 La incorporación de los trabajadores agrícolas guatemaltecos al cultivo de otros productos distintos al café es resultado de la diversificación registrada en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX, cuando se produjo una crisis en los precios internacionales del café. Junto con la diversificación de los cultivos se produjo también un proceso de intensificación de la producción, relacionado con la disponibilidad de mano de obra oportuna, barata y abundante, pues la mecanización de las actividades para ciertos cultivos comerciales, como el café y la caña de azúcar, resultaba sumamente difícil (Rojas Wiesner, 2008, p. 34).

28 Así, por ejemplo, los ejidatarios alojan al reducido número de trabajadores que contratan en sus propias residencias y comparten con ellos los alimentos y muchos momentos de la vida cotidiana.



a destajo e incluye a mujeres y menores de edad, lo que conlleva un proceso de migración familiar, aunque sea temporal²⁹. Aunque la mayor proporción de los trabajadores viaja en forma individual y se contrata como tal, existe un flujo considerable de familias que se desplazan colectivamente y que apoyan el trabajo del jefe del grupo familiar, quien es el titular del permiso de trabajo, la persona que establece la relación laboral con el empleador y quien recibe el salario devengado por el trabajo colectivo (*Encuesta*, 2006, pp. 25-26; Dardón, 2002, pp. 300, 302; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, pp. 258-259; Castillo, 2001, p. 6).

La mayor parte de los trabajadores agrícolas guatemaltecos tienen como lugar de origen el área fronteriza occidental de Guatemala. La mayoría es de origen rural y alrededor del 30% de ellos no sabe ni leer ni escribir. En muchos casos, el trámite de autorización por parte de las autoridades mexicanas es realizado por un contratista, en algunos por el propietario de la unidad productiva y en una proporción muy reducida por el mismo trabajador. Al momento de la contratación es cuando se negocia el pago (que suele ser un salario a destajo), el tipo y cantidad de alimentos que proporcionan los empleadores y las condiciones generales de trabajo. Por ello, el espacio de negociación directa entre el trabajador y el productor es muy reducido y son pocas las ventajas que pueden negociar estos trabajadores temporales. La mayor parte del flujo migratorio laboral documentado proviene de siete departamentos: San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, Totonicapán y Escuintla, especialmente de los tres primeros³⁰.

De manera paralela, encontramos que no todos los municipios fronterizos chiapanecos representan el primer lugar en el destino de estos trabajadores aunque, Tapachula, colindante con Guatemala, es el municipio al cual se dirige la mayoría de ellos. En todo caso, muchos de los trabajadores guatemaltecos que laboran en las unidades productivas de los municipios fronterizos con Guatemala no se documentan y su tránsito responde a la vecindad histórica y a los vínculos culturales, socioeconómicos y familiares establecidos en la región fronteriza a lo largo del tiempo. En términos generales, en las zonas de ocupación de estos trabajadores migratorios existen pocas oportunidades para que una proporción significativa de ellos pudiera permanecer en territorio mexicano y asentarse en forma definitiva. No existen más alicientes, como en el pasado pudieron haber sido la naturalización y el acceso a la propiedad de

29 Cabe destacar que, aunque el periodo de cosecha en el Soconusco comienza en octubre, el corte de café suele suspenderse durante los últimos 15 días del año y se reinicia al empezar el nuevo año (Rojas Wiesner, 2008, p. 52).

30 Según el informe sobre la pobreza en Guatemala de SEGEPLAN, realizado en 2001, San Marcos y Huehuetenango eran dos de los departamentos con el mayor número de pobres y que registraban altos niveles de precariedad en las condiciones de vida de sus habitantes. Asimismo, el X Censo de Población, en los municipios fronterizos de ambos departamentos registró un elevado número de hogares cuyos miembros forman parte de los procesos de migración internacional (Dardón, 2002, pp. 143, 146, 165 y 167).



tierras, por lo que la naturaleza esencial y mayoritaria del flujo es de retorno (Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000, pp. 142-143; Dardón, 2002, p. 300; Castillo y Vázquez Olivera, 2010, p. 259; Smith, 2006, p. 4; Castillo, 2001, p.6).

A lo largo del siglo XX, la autorización del ingreso de los trabajadores agrícolas guatemaltecos se realizaba de manera discrecional por parte de las autoridades mexicanas, permitiendo a los empleadores la realización de contrataciones por un periodo de 30 a 60 días, lo que posibilitaba a los trabajadores permanecer en territorio mexicano durante ese tiempo, junto con los familiares que los acompañaban. El trámite podía ser hecho por el empleador, presentando los documentos de identidad del trabajador expedidos por las autoridades de su país y, en muchos casos, se trataba de permisos colectivos concedidos a los empleadores de manera *ad hoc*. Sin embargo, a partir de 1997, el Instituto Nacional de Migración (INM) inició un nuevo programa de documentación de trabajadores agrícolas, que ha evolucionado en diversas formas desde entonces y que coexistía con la manera tradicional de ingreso, con la finalidad de mejorar la identificación del trabajador, propiciar su internación en territorio mexicano de manera ágil y expedita, evitar los abusos y las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores, frenar los conflictos laborales que eran denunciados de manera cada vez más frecuente y disminuir el control que los contratistas e intermediarios ejercían sobre los jornaleros guatemaltecos (Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000, p. 141; Castillo, 2001, pp. 7-8).

Se emitió entonces una forma migratoria individual para tratar de regular al menos el flujo de trabajadores agrícolas, que seguían ingresando a México de forma tanto documentada como indocumentada, así como para controlar y supervisar su presencia en las unidades productivas de la región. Este procedimiento formalizaba la responsabilidad de los patronos al solicitar permiso ante las autoridades migratorias para la internación de los trabajadores y para emplearlos en territorio mexicano en unidades y actividades productivas específicas. Para el caso de los trabajadores que ingresaban con autorización migratoria, se registraban estancias cuya duración podía ir de una semana a sesenta días, y el registro más frecuente estaba asociado a la época de la cosecha del café. No se trata de una corriente migratoria cuyos actores sociales hayan buscado un cambio de residencia para asentarse en los lugares de destino, como ocurrió en otros momentos, sino que es una migración circular y de retorno, y su temporalidad ha dependido tanto de los periodos de contratación como de las circunstancias particulares del migrante y su familia (Rojas Wiesner, 2008, pp. 13-14).

Entre 1997 y 2001, de acuerdo a los registros del Instituto Nacional de Migración (INM)³¹, se registraron en promedio 62,000 entradas documentadas de trabajadores agrícolas³². Sin embargo, se presume que de manera indocumentada

³¹ El INM fue creado el 19 de octubre de 1993.

³² Dardón consigna que durante 1999 se registraron alrededor de 79 000 trabajadores agrícolas que



se internaba un número igual o mayor de trabajadores agrícolas, lo que evidencia la importancia económica de la participación de la mano de obra migrante en la producción agrícola y en la economía chiapaneca. En 2006 se estimaba que el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México fluctuaba entre 45,000 y 75,000 personas al año, aunque se puede hablar de hasta 100,000 si se incluyen a los miembros de la familia o acompañantes (mujeres y niños). Antes de que se expedieran las formas migratorias para trabajadores agrícolas, era de uso común la expresión “trabajadores voluntarios” para hacer referencia a quienes llegaban directamente a las fincas o ejidos a contratarse, sin que mediara la acción de algún contratista o enganchador.

Para realizar el proceso de documentación de trabajadores guatemaltecos ante las autoridades mexicanas, se debía contar con el visto bueno de la oficina local del Ministerio de Trabajo y de las autoridades migratorias guatemaltecas, para lo cual el propietario de la finca debía llenar una solicitud por escrito. En el caso de los trabajadores agrícolas que no se documentaban ante estas instancias, no había instrumentos de legislación laboral que regularan su estancia o permanencia en las unidades productivas y, por lo mismo, no había garantía de que se pudieran proteger sus derechos como trabajadores. De aquí que la duración del periodo de contratación respondiera más a mecanismos de oferta y demanda de mano de obra, así como a la decisión del contratante, y no tanto a las propias necesidades del trabajador agrícola. En cambio, en el caso de los trabajadores agrícolas que llegaban a las fincas por medio de un contratista, quien se encargaba de su reclutamiento, recurrían también a este intermediario para tramitar la autorización migratoria. Para realizar los trámites ante las autoridades migratorias mexicanas los contratistas debían contar con la forma migratoria FM3, que los facultaba tanto para llevar a cabo los trámites de internación como para trasladar a los trabajadores guatemaltecos desde las delegaciones locales del INM hasta las unidades productivas del Soconusco (Rojas Wiesner, 2008, pp. 36, 38).

Los contratistas, considerados como representantes de los dueños de las fincas, solían ser guatemaltecos y se encontraban registrados ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, bajo la categoría de “consejeros de empleo”, la cual los autorizaba para llevar a cabo la contratación de trabajadores en territorio guatemalteco. Los contratistas solían ser originarios de las localidades de donde proviene la mano de obra para el trabajo agrícola, y algunos de ellos habían laborado previamente en las fincas de Chiapas. Tenían relaciones de parentesco, amistad o compadrazgo en sus lugares de origen, lo que les permitía contar con los vínculos necesarios para anunciar la contratación de mano de obra (Rojas Wiesner, 2008, p. 59).

documentaron su internación en las delegaciones migratorias fronterizas, con una media de 6 600 cruces de frontera mensuales. Asimismo, en el año 2000 las estadísticas indicaron un aumento en el flujo de aproximadamente 18% con respecto al año anterior (Dardón, 2002, pp. 301-302).



Los contratistas contactaban a los trabajadores directamente o mediante otros mecanismos como la radio, los enganchadores u otros trabajadores previamente contratados. Existían, además, puntos de encuentro conocidos para esta dinámica, que muchas veces coincidían con los lugares en los que se expedía la documentación migratoria. Hasta 2005, antes de que el Huracán Stan hubiera provocado serios daños en la región, había tres puntos principales de contratación: el primero, ubicado en el parque de Tecún Umán, en San Marcos; el segundo, en las inmediaciones de la Oficina del Ministerio de Trabajo de El Carmen, también en San Marcos; y, el tercero, en el parque de Unión Juárez, municipio chiapaneco localizado en las faldas del volcán Tacaná. Otros sitios menores donde se llevaban a cabo las contrataciones eran la caseta de control migratorio del municipio de Mazapa de Madero y en la subdelegación local del INM en Ciudad Cuauhtémoc, ambos en el estado de Chiapas. Después del huracán Stan, el proceso de contratación y documentación tenía lugar sobre todo en Talismán, Ciudad Cuauhtémoc y Unión Juárez (Rojas Wiesner, 2008, p. 37; Castillo, 2005a, p. 86).

Trabajadores de la construcción y de servicios

A los desplazamientos de los trabajadores agrícolas se han sumado los de trabajadores de la construcción y de servicios, ocurridos en los últimos años. El grupo de trabajadores temporales que ha estado dedicado a las labores de construcción, lo ha hecho especialmente en las ciudades de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Más recientemente, se ha registrado también la presencia de trabajadores temporales guatemaltecos en localidades fronterizas como Ciudad Hidalgo, Talismán, Tuxtla Chico y Cacahoatán, en actividades como el trabajo doméstico, ayudantes de talleres mecánicos y de pintura, lavadores de autos, trabajadores en restaurantes y/o tiendas de abarrotes (en tareas de limpieza y atención a clientes), ayudantes en los mercados y central de abastos, boleros, vendedores ambulantes y comerciantes informales. Hay que agregar también a los visitantes locales que ingresan de manera cotidiana sin contar con algún documento migratorio, para visitar a amigos y parientes o para comprar víveres y abarrotes que revenden en sus lugares de origen. Estos visitantes se internan sin problema gracias a la cercanía de las comunidades en ambos lados de la frontera y a la ausencia de autoridades migratorias en algunos puntos de internación (*Encuesta*, 2006, pp. 29-30; Rodríguez Chávez, 2006, p. 1).

El endurecimiento de las políticas migratorias

A partir de la administración del presidente Vicente Fox se hizo explícita la intención de llegar a un acuerdo migratorio con Estados Unidos que permitiera abordar el fenómeno de manera integral. No obstante, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 interrumpieron el diálogo y pusieron fin a todas las expectativas que se habían generado. A partir de entonces, la política migratoria del gobierno estadounidense sufrió un viraje radical y empezó a tener



como base primordial los criterios de seguridad nacional. De manera paralela, el gobierno mexicano comenzó a endurecer su política hacia la inmigración en su frontera sur y, sobre todo, hacia la transmigración, con la intención explícita de impedir que los migrantes no autorizados llegaran a la frontera norte de México. Se percibió a partir de ese momento una peligrosa influencia de las agendas de seguridad nacional, seguridad fronteriza y de lucha contra el terrorismo sobre la agenda migratoria.

Fue entonces cuando el gobierno mexicano anunció la puesta en marcha del llamado Plan Sur, como vertiente de control y regulación migratorios en la región fronteriza, desde el istmo de Tehuantepec hasta los límites con Guatemala, el cual se proponía mejorar la infraestructura de las instalaciones del INM en las que se alojaba temporalmente a los extranjeros detectados en condición no autorizada en la región. El aspecto más novedoso era la propuesta de establecer mecanismos de coordinación entre las fuerzas de seguridad y las autoridades migratorias, lo cual fue muy criticado en virtud de que se trataba de incorporar a personas que no estaban preparadas ni capacitadas para tratar a migrantes, cuya condición es muy distinta a la de individuos y bandas organizadas con antecedentes y prácticas delictivas. Aunque se utilizaba el argumento de la necesidad de coordinar esfuerzos para atacar a quienes lucran y se benefician con las necesidades de los migrantes, esta política tuvo efectos indeseables sobre la población migrante, a todas luces vulnerable (Castillo, 2005a, p. 83; Castillo, 2006, p. 3; Castillo, 2003, p. 9). Finalmente, el Plan Sur demostró ser una medida inviable debido a la gran cantidad de recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para su aplicación.

El endurecimiento de las políticas migratorias tiene también que ver con el compromiso adquirido por el gobierno mexicano en el sentido de funcionar como un filtro para los migrantes en su frontera sur, para frenar su arribo a territorio estadounidense (Girardi, 2007, pp. 162-163). De este modo, México se ha debatido en medio de la tensión que significan las presiones del gobierno de Estados Unidos y el ejercicio de la función soberana de admitir o no extranjeros en su territorio. Pero al mismo tiempo, esto ha tenido repercusiones en el plano binacional, generando tensiones en las relaciones de México con Guatemala, y a la vez en el ámbito regional, esto es, en el terreno de sus vínculos con los gobiernos centroamericanos, de donde procede una parte sustancial de los flujos migratorios indocumentados que cruzan la frontera entre Chiapas y Guatemala (Díaz y Kuhner, 2007, p. 5; Castillo, 2005a, pp. 93-94).

Si bien es difícil de probar la influencia de la política estadounidense de seguridad nacional en el incremento de los mecanismos de control en la frontera sur de México, es un hecho que, a partir de septiembre de 2001, se registraron cambios significativos. Por un lado, el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos fue remplazado por el Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*), el cual ejerce desde entonces las funciones de control y regulación migratorios y fronterizos. La conveniencia para el gobierno



de Washington de la creación de un Perímetro de Seguridad de América del Norte se ha visto expresada en la creación del esquema de cooperación con México y Canadá: la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (AS PAN). Todas estas acciones son evidencia de que hasta ahora sólo se ha considerado una faceta del fenómeno migratorio: la necesidad de contener su expresión sintomática y no la de resolver las causas que dan origen al problema. Esto significa que se han dejado de lado las causas estructurales de la migración que tienen que ver con las necesidades no satisfechas de la población en sus lugares de origen y las demandas de los mercados laborales en los países de destino (Castillo, 2005a, p. 84).

Como se señaló antes, en la medida en que la transmigración no autorizada ha adquirido dimensiones crecientes y progresivamente conflictivas, ha proliferado una serie de agentes que merodean en torno a los migrantes que buscan cruzar la frontera entre Chiapas y Guatemala en su tránsito hacia el norte por el territorio mexicano. De aquí que el endurecimiento de la política de otorgamiento de visas por parte de los consulados mexicanos en sus países de origen, así como el aumento de los controles y operativos en la región fronteriza, hayan dificultado que los migrantes logren sus objetivos y conduciendo a la búsqueda de mecanismos alternativos para evadir los obstáculos. La Ley General de Población incluía la categoría de transmigrante (no inmigrante), la cual se aplicaba y permitía el otorgamiento de la visa correspondiente a aquellas personas que solicitaban internarse en territorio mexicano con el propósito de trasladarse a un tercer país. Sin embargo, uno de los requisitos era la presentación de la visa o el derecho a ser admitido en ese otro país, con lo cual no contaba la mayoría de los migrantes centroamericanos. Por esa razón, la internación ha ocurrido principalmente sin autorización o, eventualmente, con otro tipo de documentación cuyos términos son frecuentemente violados (Castillo, 2000, p. 143)³³.

Aunque en la frontera chiapaneca no se hayan construido muros o bardas, ni se haya realizado un despliegue tecnológico semejante al de la frontera sur de Estados Unidos, existen obstáculos naturales como la diversidad topográfica, así como la fauna y la flora de la región, los cuales dificultan el tránsito subrepticio de personas. A ello se suma la operación de individuos y bandas organizadas de delincuentes que se ubican en sitios estratégicos para atacarlos y despojarlos de sus escasas pertenencias, así como para agredirlos y abusar de sus personas (Castillo, 2005a, pp. 88-89).

Es necesario destacar que las relaciones erróneas entre migración y hechos criminales han permeado una visión del fenómeno que fomenta la adopción de esquemas y medidas desde la seguridad nacional, en tanto la equiparan a otros fenómenos que se califican como amenazas. En ese contexto,

33 Los aspectos de la Ley General de Población relacionados con la regulación migratoria fueron derogados a partir de la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Migración en abril de 2011.



el gobierno mexicano ha incorporado instancias responsables de la gestión migratoria, como es el caso del Instituto Nacional de Migración, que progresivamente tolera la actuación de diversos cuerpos de seguridad (federales, estatales y municipales) con otros mandatos y jurisdicciones e incluso en ciertas ocasiones se coordina con ellos.

El desarrollo de una política de vigilancia de este tipo en la frontera sur puede obstaculizar los flujos que son legítimos y cada vez más importantes para la salud económica del país. Para evitar este problema, el gobierno de México debe explicar claramente si considera a los migrantes centroamericanos como elementos de impulso a la economía en algunas regiones del país o como un flujo no deseado, como en el caso de los transmigrantes. En todo caso, resulta imprescindible reforzar la idea de que el ingreso, tránsito y estancia de extranjeros en el territorio nacional en forma no autorizada constituye exclusivamente una falta administrativa, con lo cual se favorecería la tendencia a descriminalizar a la migración.

Referencias

- Ángeles Cruz, Hugo y Rojas Wiesner, Martha Luz. (2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. *Papeles de Población*, (23), 127-151.
- Arévalo, Bernardo, Rosada, Héctor y González, Patricia. (2002). *Seguridad y Migración: Apuntes para una agenda de investigación*. Guatemala: Programa de Migración, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica, Mimeo.
- Castillo, Manuel Ángel. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, (24), 133-157.
- Castillo, Manuel Ángel. (2001). Los flujos migratorios en la frontera sur de México. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, (2). Recuperado el 12 de julio de 2008 de <http://alhim.revues.org/document603.html>
- Castillo, Manuel Ángel. (2003). Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, (7). Recuperado de <http://alhim.revues.org/document369.html>
- Castillo, Manuel Ángel. (2005a). Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México. En Diana Guillén (coord.), *Chiapas: frontera en movimiento*. México: Instituto Mora, 59-98.
- Castillo, Manuel Ángel. (2005b). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades*, 15 (30), 51-60.



- Castillo, Manuel Ángel. (2006). Mexico: caught between the United States and Central America. *Migration Information Source*, abril.
- Castillo, Manuel Ángel y Palma, Silvia Irene. (1996). *La emigración internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Programa Guatemala.
- Castillo, Manuel Ángel y Herrera, Coralía A. (2006). *Centroamericanos en México y en Estados Unidos: tendencias y políticas migratorias*. México: CEDUA-COLMEX.
- Castillo, Manuel Ángel, Toussaint, Mónica y Vázquez Olivera, Mario. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. México: Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castillo, Manuel Ángel y Vázquez Olivera, Mario (2010). Los inmigrantes guatemaltecos en México: antecedentes históricos y situación actual. En Ernesto Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México*. México: Instituto Nacional de Migración, 237-271.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (1999). *México, tradición de asilo y refugio*. México: Secretaría de Gobernación.
- Dardón S., J. Jacobo (coord.). (2002). *La frontera de Guatemala con México; aportes para su caracterización*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Guatemala.
- Díaz, Gabriela y Kuhner, Gretchen. (2007). Women migrants in transit and detention in Mexico. *Migration Information Source*, marzo.
- Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004* (2006). México: Instituto Nacional de Migración-Consejo Nacional de Población-El Colegio de la Frontera Norte-Secretaría de Gobernación-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Fraga, Gabino. (2000). Creación de la COMAR. En Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (2000). *México, tradición de asilo y refugio*. México: Secretaría de Gobernación, 26-31.
- Freyermuth, Graciela y Godfrey, Nancy. (1993). *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Freyermuth, Graciela y Hernández, Rosalva Aída. (1992). *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.



- Girardi, Mara. (2007). Mujeres migrantes en la frontera sur de México. Víctimas y transgresoras, entre la autonomía y la trata-tráfico. En Belausteguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía (coords.), *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), pp. 151-175.
- Kauffer Michel, Edith F. (Comp.). (2002). *La integración de los exrefugiados guatemaltecos en México: una experiencia con rostros múltiples*. San Cristóbal de las Casas, México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Messmacher et al., Miguel (1986). *La dinámica maya y los refugiados guatemaltecos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales Gamboa, Abelardo. (2008). Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo. *Foreign Affairs en español*, 8(2), 27-36.
- Olmos, Cecilia. (2003). América Central: situación migratoria después de los conflictos. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, (7). Recuperado de <http://alhim.revues.org/document366.html>
- Rodríguez Chávez, Ernesto. (2006). Frontera sur y política migratoria en México, *Foreign Affairs en español*, octubre-diciembre.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe. (2005). Militares en la frontera, en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: frontera en movimiento*. México: Instituto Mora, pp. 99-152.
- Rojas Wiesner, Martha Luz. (2008). *Trabajadoras agrícolas guatemaltecas en México*. México: El Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales-Colegio de México.
- Smith, James. (2006). Guatemala: economic migrants replace political refugees. *Migration Information Source*, abril.
- Verzeletti, Mauro. (2006). La migración en Guatemala durante la ocurrencia del fenómeno Stan. En Seminario Taller Internacional Riesgo de desastres y migración. Propuestas para el abordaje de la problemática, Tapachula, Chiapas. México: El Colegio de México-Incedes-Sin Fronteras, 1 y 2 de agosto, pp. 98-100.